



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

**RESOLUCIÓN DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE ADJUDICA TEMPORALMENTE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 21 de julio de 2020 por la Comisión de Selección designada para resolver el concurso convocado por Resolución de fecha 25 de febrero de 2020 de la Universidad de Oviedo, para la provisión temporal de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente, de la Universidad de Oviedo, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer pública la relación de aspirantes por el orden de puntuación obtenida, con arreglo a los distintos apartados del baremo, que se acompaña como Anexo I.

**Segundo.-** Adjudicar temporalmente el puesto de trabajo con la categoría de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, a **Don Christian Chimeno Trinchet**, por resultar ser el más meritorio entre los aspirantes, al haber obtenido la mayor puntuación.

**Tercero.-** Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Gerencia -Plaza de Riego 4, Oviedo-, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>), conforme a la base 6ª de la convocatoria.

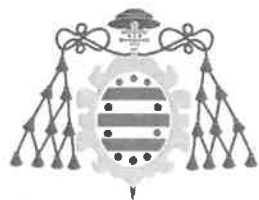
Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 22 de julio de 2020  
EL RECTOR



Fdo. Santiago García Granda

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202000006186 29/07/2020 09:58:25



**ANEXO I**

**CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

**TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Nº	Apellidos	Nombre	MÉRITOS ACADÉMICOS máx. 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES máx. 12 puntos		TOTAL (máximo 20 puntos)
			TITULACIÓN (máximo 2 puntos)	CURSOS (máximo 4 puntos)	EXPERIENCIA (máximo 12 puntos)	ENTREVISTA (máximo 2 puntos)	
1	CHIMENO TRINCHET	CHRISTIAN	2	4	0	2	8
2	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	MARÍA TERESA	1,50	4	1,20	1	7,70
3	DELGADO MARINERO	VERÓNICA	2	4	0	1,50	7,50
4	MURIAS FERNÁNDEZ	MARTA	2	4	0,20	0,80	7
5	LOBATO ORTEGA	BELÉN	2	4	0	---	6
6	MASEDA CAUNEDO	ANA ISABEL	2	4	0	---	6
7	SUÁREZ FERNÁNDEZ	ANA MARÍA	2	4	0	---	6

**ASPIRANTE PROPUESTO:**

Don. Christian Chimeno Trinchet

**LISTA DE RESERVA:**

- 1.- Doña. María Teresa Martínez Fernández
- 2.- Doña. Verónica Delgado Marinero
- 3.- Doña. Marta Murias Fernández
- 4.- Doña. Belén Lobato Ortega
- 5.- Doña. Ana Isabel Maseda Caunedo
- 6.- Doña. Ana María Suárez Fernández